



Ciudad de México, a 20 de enero de 2019
Comunicado de Prensa DGC/024/19

EXPRESA CNDH CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EN LAS EXPLOSIONES REGISTRADAS EN TLAHUELILPAN, HIDALGO, ASÍ COMO SU APOYO Y SOLIDARIDAD A QUIENES RESULTARON HERIDAS

- Sin prejuzgar sobre posibles omisiones por parte de autoridades, dio inicio a una queja de oficio para investigar los hechos
- Prioritario que se proporcione atención médica especializada a las personas heridas que así lo requieran

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) expresa sus sentidas condolencias y solidaridad a los familiares de las personas que fallecieron, así como su apoyo y acompañamiento a las que resultaron heridas con motivo de los lamentables hechos ocurridos en Tlahuelilpan, Hidalgo, el pasado 18 de enero.

Sin prejuzgar sobre posibles responsabilidades y reconociendo la necesidad y trascendencia de las acciones que lleva a cabo el Gobierno Federal contra la sustracción ilegal de combustible en los ductos de PEMEX, este Organismo Nacional, con base en sus atribuciones legales, inició de oficio un expediente de queja para investigar las posibles omisiones que, en su caso, se hubiesen presentado en la actuación de servidores públicos, federales, locales y municipales, para controlar la fuga que presentaba el ducto, así como para prevenir o intentar mitigar los riesgos de afectaciones a la población civil.

Tan pronto como tuvo conocimiento de las explosiones, personal de este Organismo Nacional se trasladó al lugar de los hechos y empezó a realizar gestiones y acciones de acompañamiento para el traslado de las personas heridas a hospitales, brindó asesoría y orientación sobre la entrega de cuerpos a sus deudos y proporcionó servicios de asistencia psicológica a quien así lo ha requerido. Se han realizado visitas y sostenido reuniones con personal directivo y médico de 13 hospitales ubicados en los estados de Hidalgo, México y en la Ciudad de México, a efecto de propiciar que se brinde la atención médica especializada que los heridos requieren y se proporcione información a sus familiares sobre su estado de salud.

Esta Comisión Nacional mantiene presencia con personal en carácter de observadores en las inmediaciones de la denominada “zona cero” en que ocurrieron los hechos, y estará pendiente de la evolución de los acontecimientos para en su momento emitir el pronunciamiento que conforme a derecho corresponda.